



SUBIDA SALARIAL 2018

En el día de hoy dentro de la Comisión de Convenio, se nos comunicaron los datos correspondientes a **la subida salarial** que se aplicarán para este año 2018, con vigencia desde el 1 de enero. Se contemplan los datos del IPC anual a 31 de diciembre de 2017 y la media aritmética de la prima de objetivos parte Local de los últimos 5 años, **que en concreto se traduce en una subida salarial del 0,21%** a percibir en la nómina de Enero.

Por otro lado, también se nos dieron los porcentajes obtenidos a lo largo del 2017 para el cálculo de la **PRIMA VARIABLE**:

- Para la **Parte Local**, el porcentaje obtenido es del **1,09%** del Salario Anual de Referencia.
- Para la **Parte Común**, el porcentaje de los objetivos alcanzados de 2017 ha sido un 73,3%.

La Dirección nos informa que está a la espera de que el Grupo publique los resultados del MOP, para poder calcular cuánto nos corresponderá de la parte común que será el porcentaje a aplicar al Salario Común de Referencia.

EVOLUCIÓN PRIMA DE OBJETIVOS

Ejemplo para un trabajador a tiempo completo con salario anual de 20.000 €

➤ **AÑO 2016 (Objetivos aplicados del 2015)**

Prima Local → 0,95%

Ejemplo: $20.000 \times 0,95 = 190 \text{ €} + 250 \text{ €}$ (acuerdo diciembre 2015) = **440 €**

➤ **AÑO 2017 (Objetivos aplicados del 2016)**

Prima Local → 0,80% Ejemplo: $20.000 \times 0,80\% = 160 \text{ €}$

Prima Común → 2,21% Ejemplo: límite mínimo aplicable 25.000 € → **553 €**

MOP → 6% Objetivos Alcanzados → 57,3% Máximo Posible → 3,85%

Total Prima Local + Común = 713 €



➤ AÑO 2018 (Objetivos aplicados del 2017)

Prima Local → 1,09% Ejemplo: 20.000 x 1,09% = **218 €**

Prima Común → Resultados obtenidos **73,3%**

Ejemplos dependiendo del MOP para el mínimo aplicable de 25.000€ para un tiempo completo:

En el caso de que el MOP → 6% (logrado 2016) **Objetivos Alcanzados → 73,3%** Máximo Posible según tabla → 5,25% aplicándose al 73,3% de los objetivos alcanzados el resultado sería 3,85%.

Total Común = 964€

En el caso de que el MOP → 7% **Objetivos Alcanzados → 73,3%**

Máximo Posible según tabla → 5,75% aplicándose al 73,3% de los objetivos alcanzados el resultado sería 4,21%.

Total Común = 1054 €

La prima variable(local+común) se cobrará en la nómina de Marzo a percibir en el mes de Abril.

Valoración del SIT:

Por segundo año consecutivo el IPC vuelve a incrementar nuestros conceptos salariales en 2016 0,76% y 2017 0,21% la suma de ambos estaría cercana al 1%.

Dentro de la prima variable, en cuanto a la **parte local**, el **esfuerzo del conjunto de los trabajadores** del Centro de Vigo ha dado como resultado un **incremento** respecto a la percibida el pasado año de **58€** para un salario de referencia de 20.000 €.

En cuanto a la **parte común** se demuestra que ha sido muy acertada la negociación de la evolución de la prima variable, resultado de las constantes peticiones a la Dirección Central por parte de los **Sindicatos que tenemos representación en el Comité Europeo** manteniendo de forma unificada la misma petición.

Por nuestra parte a la espera definitiva del resultado del MOP y teniendo en cuenta los resultados obtenidos el año pasado, la **diferencia a mayores a percibir** puede llegar a ser **enormemente relevante** como se muestra en los ejemplos anteriores.

Vigo, 01 Febrero de 2018